

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 3131/17

ACTA N° 129, de fecha 5 de diciembre de 2017.

VISTO: La necesidad de confirmar todos los cargos básicos docentes radicados en centros educativos y en dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional, para al año lectivo 2018;

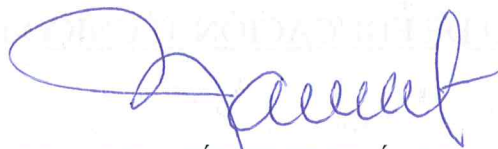
CONSIDERANDO: que se estima necesario adoptar Resolución al respecto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Renovar todos los cargos básicos docentes interinos radicados en los centros educativos y en dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional, con excepción de los Inspectores y Directores ya considerados en Resoluciones previas y Profesores Adscriptos.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través de la página web, al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-

Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para su archivo.



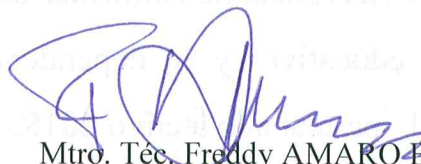
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



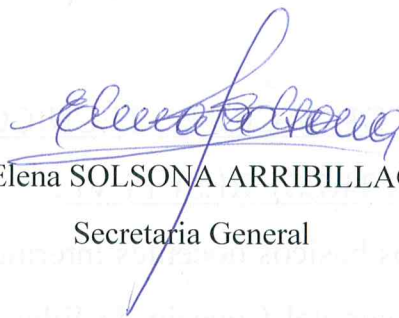
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as



MILTON DE LEON
C.I. 4.904.747-1
C.E.T.P. - SECTOR CORREO

